



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 161-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal llevó a cabo el Concurso Público de Oposición para la Selección del personal de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión y que la Directora de Recursos Humanos, sometió a consideración las matrices de la evaluación de los candidatos a ocupar el puesto de Asistente de dicha Unidad, por lo que a juicio de este Tribunal, la persona calificada que reúne las calidades para ocupar el puesto referido es la señora **YENMY ELIZABETH TEMAJ PÉREZ**, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la señora **YENMY ELIZABETH TEMAJ PÉREZ**, en el cargo de Asistente de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión (plaza No. 55), con asignación mensual de OCHO MIL SETECIENTOS QUETZALEZ (Q 8,700.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2018-11150023-01-04-101-11-011-55, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. En la ciudad de Guatemala, el día trece de marzo de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta



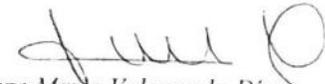
Lic. Julio René Sotórzano Barrios
Magistrado Vocal I

Lic. Mario Ismael Aguirre Elizardi
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal III


Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaria General

